

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en el sitio que ocupa la Sala que se encuentra ubicada atrás del Escudo del Salón de Plenos, del Honorable Congreso del Estado, siendo las Diez horas del día miércoles veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de Toma de Protesta del Comité de Reunión de Transparencia y Acceso a la Información del Primer año de Ejercicio Constitucional, contando con la presencia de los CC: Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente; Dr. Hugo Hernández Martínez, Secretario Técnico; Lic. Esli Joanan Navarrete Cisneros, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos; Lic. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios; Lic. Ernesto Díaz Márquez, Contralor del Congreso; Lic. Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción y Lic. Oscar Rodríguez Cárdenas, Jefe del Archivo General. La sesión de esta comisión legislativa cuenta con el Quórum legal para iniciar sus trabajos.

Acto seguido, dio inicio la reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día

- I. Punto número uno, "Pase de Lista y Declaratoria de Quorum"
- II. Punto número dos, "Lectura y Aprobación del Orden del Día".
- III. Punto número tres, "Actualización de los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Guerrero y Toma de Protesta del mismo".
- IV. Punto número cuatro, "Mensaje a cargo del Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado de Guerrero"
- V. Punto número cinco, "Clausura de la Sesión"

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, dio inicio con el desarrollo de la sesión dando la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité.



Les agradezco su presencia estimados compañeros servidores públicos de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero en esta sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información".

En mi carácter de presidente en este Comité solicito al Secretario Hugo Hernández Martínez haga el pase de lista de asistencia:

Se encuentran presentes: los CC: Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente; Dr. Hugo Hernández Martínez, Secretario; Lic. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios; Lic. Esli Joanán Navarrete Cisneros, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos; Lic. Ernesto Díaz Márquez, Contralor del Congreso; Lic. Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción y Lic. Oscar Rodríguez Cárdenas, Jefe del Archivo General.

En mi carácter de presidente en este Comité se declara el quórum legal y son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Conforme al segundo punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del Orden del Día", en mi carácter de Presidente de este Comité, me permito poner a consideración los integrantes el proyecto de orden del día que ya se ha circulado con anterioridad, por lo que le solicito al Secretario Técnico Hugo Hernández Martínez de lectura al mismo.

Acto seguido, el Secretario Técnico Hugo Hernández Martínez hace uso de la palabra para proceder con la lectura del orden del día.

Con su permiso diputado presidente.

Se dio la lectura del Orden del día

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: Gracias secretario. Se pone a consideración de los integrantes del comité el proyecto de orden del día para su aprobación. Sírvanse de manifestarlo en votación económica levantando la mano, por favor.

¿A favor?
¿En contra?
¿Abstenciones?

Entonces tenemos unanimidad de votos y se aprueba el orden del día.

En desahogo del punto número Tres del orden del día "Actualización de los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Guerrero y Toma de Protesta del mismo", el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, señala que "Conforme al acuerdo parlamentario, por medio del cual se integra el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado de Guerrero de fecha 31 de marzo del año 2021, en su Artículo Tercero, señala que: este Comité será colegiado y estará integrado por las personas Titulares de los Órganos Legislativos, Técnicos y Administrativos siguientes:

- 1) Presidencia de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; que fungirá como Presidente (a).
- 2) Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos;
- 3) Secretaría de Servicios Parlamentarios;
- 4) Contralor Interno;
- 5) Dirección de Asuntos Jurídicos;
- 6) Unidad de Transparencia y Anticorrupción, y
- 7) Jefatura de Archivo General.

El Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Transparencia y Anticorrupción, fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado".

Por tal motivo nos vemos en la necesidad de actualizar a los miembros integrantes del comité de transparencia y acceso a la información para la lxiv legislatura del congreso del estado de guerrero, procediendo a la toma de protesta.

Acto seguido el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a tomar la protesta a los Integrantes: "Si nos ponemos de ple, por favor. Estimados Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado de Guerrero de la LXIV Legislatura:

¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR EL CARGO COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN DE LOS GUERRERENSES Y DEL CONGRESO DEL ESTADO?

Acto seguido los Integrantes levantan el brazo y dicen

"SI PROTESTO"

Si así no lo hicieran, que las y los guerrerenses se los demanden.

Muchas gracias. _____

Agregando el Presidente del Comité que: en este momento se declara actualizado el Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, y se instruye al Secretario Técnico para que informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y al Pleno del Congreso del Estado de Guerrero para que se publique en el Periódico Oficial y surta los efectos legales conducentes".

Continuando con el punto Cuatro del orden del día, "Mensaje a cargo del Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado de Guerrero", se solicita al Presidente de un mensaje:

"Hoy es un día significativo para nuestra LXIV Legislatura, ya que tenemos el honor de instalar formalmente el **Comité de Transparencia y Acceso a la Información** del Congreso del Estado de Guerrero. Este acto reafirma nuestro compromiso con la rendición de cuentas, el acceso a la información y la defensa de los derechos ciudadanos.

La transparencia no es solo una obligación legal; es la base sobre la cual se construye la confianza entre las instituciones y la sociedad. Al garantizar el derecho de los ciudadanos guerrerenses a acceder a la información pública, fomentamos una democracia más participativa y robusta.

El Comité que hoy instalamos tiene funciones clave para asegurar que el acceso a la información sea ágil, claro y efectivo. Entre sus responsabilidades destacan la **coordinación y supervisión de acciones para responder de manera eficiente a las solicitudes de Información** y la **confirmación, modificación o revocación de determinaciones relacionadas con la clasificación de datos y ampliaciones de plazos de respuesta.**



Además, este Comité tiene la importante tarea de **ordenar la generación de información cuando sea necesaria**, y siempre con fundamentos claros y motivados. Esto garantiza que el Congreso cumpla con su obligación de proporcionar información relevante para la ciudadanía.

Uno de los pilares fundamentales de este Comité será la **promoción de políticas que faciliten el acceso a la información**, fortaleciendo la relación entre el Congreso y los Ciudadanos Guerrerenses.

No menos importante es la función de **capacitar a los servidores públicos del Congreso** en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Solo con una administración capacitada y consciente de sus responsabilidades podremos cumplir cabalmente con nuestras obligaciones.

La protección de datos personales, en particular, será una prioridad, para asegurar que la información pública no comprometa la privacidad de los ciudadanos.

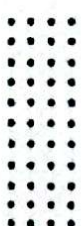
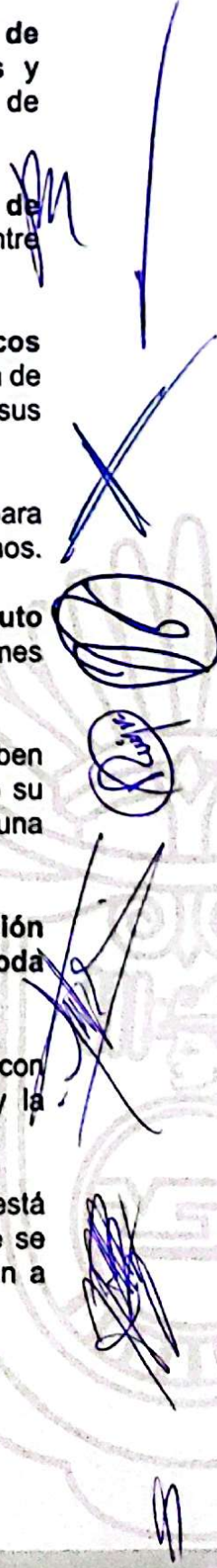
Este Comité también tendrá la responsabilidad de **colaborar con el Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero**, para la elaboración de informes anuales que reflejen nuestro desempeño y cumplimiento.

Es fundamental destacar que las políticas y acciones de este Comité deben privilegiar el **beneficio directo de los ciudadanos guerrerenses**, facilitando su participación informada en la vida pública. La información pública debe ser una herramienta de empoderamiento ciudadano, no una barrera burocrática.

A través de este órgano, refrendamos nuestra convicción de que la **rendición de cuentas no es un acto de concesión, sino una obligación inherente a toda autoridad**.

Hago un llamado a todos los integrantes del Comité para que trabajemos con ética, responsabilidad y apertura, guiados siempre por el interés público y la búsqueda del bien común.

A los ciudadanos de Guerrero, les reiteramos que este Congreso está comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas. Queremos que se sientan escuchados, informados y parte activa de las decisiones que afectan a nuestro estado.



La participación informada de la ciudadanía es el cimiento de una sociedad fuerte y justa. Desde este Comité, vamos a poner nuestro mejor esfuerzo para que el acceso a la información sea un derecho ejercido plenamente por todos.

Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, agradezco su presencia y los invito a ser aliados vigilantes y proactivos en este esfuerzo por consolidar una democracia más abierta y transparente".

En desahogo del último punto: "Clausura de la Sesión" se le solicita al Presidente de este Comité, Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros sirva clausurar los trabajos de esta primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de este Honorable Congreso del Estado.

Ciudadanos integrantes de este Comité, solicito respetuosamente a todas y todos los presentes, ponerse de pie. Siendo las Diez horas con veinte minutos del día miércoles 29 de enero del año dos mil veinticinco, declaró formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión. Muchas gracias



DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS
PRESIDENTE




DR. HUGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO TÉCNICO



PODER LEGISLATIVO
DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN




LIC. ESLI JOANAN NAVARRETE CISNEROS
SECRETARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS


LIC. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS


LIC. ERNESTO DÍAZ MÁRQUEZ
CONTRALOR INTERNO


LIC. IGNACIO ROJAS MERCADO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS


LIC. JORGE ALAN PÉREZ JAIMES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN


LIC. OSCAR RODRÍGUEZ CÁRDENAS
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx

